



Instituto Nacional de Cultura

INFORME N° 077-2010- DRECPC/INC



A : Dra. Cecilia Bákula Budge
Directora Nacional del INC

De : Sra. Soledad Mujica Bayly
Directora de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo

Ref. : Expediente N° 012091-2010
Memorando N° 177-2010/INC-DRC-M **1919**

Asunto : Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al género musical y dancístico conocido como *Sarawja*, originario de los distritos de Cuchumbaya, San Cristóbal y Carumas, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Fecha : Lima, **25 AGO. 2010**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia mediante el cual la Dirección Regional de Cultura de Moquegua solicita se declare como Patrimonio Cultural de la Nación al género musical y dancístico conocido como *Sarawja*, originario de los distritos de Cuchumbaya, San Cristóbal y Carumas, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua. La elaboración del expediente técnico fue promovida por la DRC-M convocando a la población de los mencionados distritos, ubicados en el valle de Tixani, e invitando a las autoridades municipales a elaborarlo, siendo la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya la que se comprometió en esta tarea. Dicho expediente técnico fue elaborado por la licenciada Victoria Escarza Mayca y ha sido presentado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya, señor Guido Maquera Cuayla, en documento refrendado por firmas y sellos de representantes de escuelas públicas, Club de madres, Frente de Defensa de los Intereses de Cuchumbaya - FEDIP, Dirección Regional de Salud, Jueces de Paz, y las firmas de sesenta y cuatro vecinos del distrito. Cuenta como anexos con cuatro discos compactos de audio con la música y canciones en aymara del *Sarawja* y cuatro videos del concurso el Charango de Oro celebrado en Cuchumbaya en el año 2008.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

Tixani es un valle ubicado en la zona interandina de la región Moquegua, dominado por el volcán del mismo nombre, cuya extensión abarca los actuales distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal. Habitado desde las primeras etapas de poblamiento humano en los Andes, este valle excepcionalmente fértil ha sido destino de diversas oleadas migratorias y una larga historia cultural poco conocida arqueológicamente. Producto de esta historia es una tradición aymara particular, en música y danza, ya registrada por cronistas como Felipe Guamán Poma y Bernabé Cobo, que ha podido conservar su originalidad por la ubicación geográfica y le posición que tenía este valle en la región. Esta tradición, actualmente denominada *Sarawja*, está actualmente limitada al valle del Tixani, y en concreto a los distritos de Cuchumbaya, San Cristóbal y Carumas,

Fredy



lugares donde se mantiene un importante calendario festivo que fusiona las celebraciones católicas con las del ciclo productivo y vital aymara. Sobre estas manifestaciones que conforman el folclore de la región se han instituido festivales folclóricos, como los llamados Dalia de Oro, iniciado en 1978, y Charango de Oro, iniciado en 1999 en Quebaya, Cuchumbaya, específicamente organizado como un concurso de comparsas de *Sarawja*.

El nombre *Sarawja* se traduciría en aymara como "me voy", y a veces se usa como sinónimo la palabra *sarawjatana* o "vamos". Este género musical y su correspondiente danza son interpretados originalmente durante la semana siguiente a la Semana Santa, del martes al domingo pero ha logrado un lugar como un género que actualmente se interpreta en diversas ocasiones. Se cree que esta danza es una referencia a las *kiwlas*, aves de las alturas que en su cortejo hacen una especie de danza describiendo círculos.

El *Sarawja* es por un lado un género musical, con una tonada y estructura melódica propias, interpretado invariablemente por un conjunto de charangos y acompañamiento de voces en coro; por otro lado es un género de danza, con una coreografía colectiva formada por comparsas de varones que tocan el charango y un grupo de mujeres muy adornadas que cantan y bailan. En Cuchumbaya y Quebaya, del distrito de Cuchumbaya, la danza forma un circuito cultural que vincula a ambas, porque se realiza el martes en Cuchumbaya y el jueves en Quebaya. En el distrito de Carumas se interpreta en Navidad.

El *Sarawja* es interpretado por un conjunto de charangos y un coro formado por los intérpretes de charango, siempre varones, y el grupo de mujeres que conforma un cuerpo de danza. La melodía, cantada en aymara y castellano, es interpretada de manera monofónica (es decir, todos cantan la misma tonada), a veces cantando al unísono y en otros casos alternando mujeres y varones, siempre con el registro de voz que se considera propio de cada género (las mujeres con un tono muy agudo, y los varones una octava más baja). El expediente describe musicológicamente esta melodía como compuesta sobre una frase melódica de estructura binaria, constantemente repetida, de perfil melódico descendiente, con una escala pentatónica en dos tonalidades (si bemol mayor y sol menor) y apoyatura rítmica sincopada, todas estas características de la música aymara de raíz prehispánica, presentadas en una particular combinación sonora. Existen dos modalidades de *Sarawja*, diferenciadas por la estructura de las frases melódicas, más breves en unos pueblos y más largas en otros, lo que en este último caso da al verso las características de una estrofa. La letra de las canciones es predominantemente de tema amoroso, mencionado siempre en el marco de la fiesta.

El instrumental del *Sarawja* consiste en un conjunto de charangos, en la variedad usada en Moquegua, cuya caja es de mayor tamaño que el clásico charango surandino, y lo hace semejante en este aspecto a una guitarra. Cuenta con veinte a veinticuatro cuerdas montadas en cinco órdenes o juegos, o en tres órdenes de siete cuerdas, en comparación al charango más conocido, que se compone sólo de cinco pares de cuerdas.

Como danza, el *Sarawja* es una manifestación colectiva que se representa al aire libre, con el grupo de charanguistas que zapatean y las mujeres que dan vueltas rítmicamente; la coreografía es sencilla, siendo primero un paso en tránsito recto por las calles en cuatro filas, las dos centrales de varones y las exteriores de mujeres, y al llegar a una plaza o espacio abierto ambos grupos transitan en un círculo cerrado, al compás del ritmo de $\frac{3}{4}$ marcado por el conjunto de charangos.



Instituto Nacional de Cultura

La vestimenta de los participantes del Sarawja merece un capítulo aparte, como en general la vestimenta tradicional de esa subregión de Moquegua. El Sarawja requiere de una preparación de varios meses a un año de anticipación, en buena medida debido a esta vestimenta, que es compleja y consta de varias prendas y una serie de adornos que le dan un aspecto barroco. La vestimenta varía según el día, siendo una para el martes o día del hombre y, otra para el jueves o día de la mujer.

La vestimenta de la mujer se compone de una blusa llamada *qawa* o *ccahua*, varias polleras, una faja, un chaleco y una *lliclla*. Como tocado se viste una montera y, como accesorios, collares y rosarios para el cuello. Las polleras son largas hasta el suelo y sujetas en la cintura, protegidas con un fundillo o basta. Para el martes son de colores vivos y contrastantes como rojo, verde, amarillo y celeste, mientras que para el jueves se usan de tonos fríos como azul, púrpura y negro; aunque hay diferencias locales en la elección de colores. Todas son sujetas con cinturas o pretinas tejidas en las polleras, pero además sobre todas ellas se usa una faja ancha que las ajusta a la cintura. Las fajas suelen rematar en pompones de lana por ambos extremos, lucidos por detrás como una caída sobre las polleras. La *qawa* o *ccahua* es blanca o de tela estampada, de mangas muy anchas, adornadas hasta los puños, así como la pechera de la blusa, con cintas o grecas multicolores cosidas. Sobre ella va el corpiño, chaleco corto sin mangas con el cuello delantero escotado, que permite ver los adornos de la pechera. Este chaleco está adornado con cintas de colores que forman figuras de flores, mariposas y aves. La *lliclla* o manta femenina andina es una prenda que se fabrica localmente en telar, siendo su diseño complejo y muy colorido (para esas prendas se pueden usar unos 35 tonos distintos de lana) según el día y la preferencia del conjunto que saldrá a bailar. Es sujeta con un *tupu* o *fiche*, alfiler grande de plata, de cabeza muy adornada. Hay dos tocados a usar en el Sarawja. Para el martes se usa el sombrero de fieltro de copa baja, característico de los Andes, cubierto de flores en la banda o cinturón. Para el jueves se usa la montera, *larama* en el nombre local, que es un accesorio especialmente vistoso: la base compuesta por dos mitades se sección circular de tela gruesa, unidas en su lado recto y con las puntas levantadas, en el orillo de esta base se cosen borlas de lana de colores o *chiuches*, flores de tela o papel y cintas anchas de varios colores que son dobladas en fuelle y abiertas como rodetes. Esta es colocada sobre la cabeza a modo de cofia.

La vestimenta del varón charanguista es tradicionalmente una cotona o camisa blanca, pantalón y chaleco negros, antiguamente hechos de tocuyo y cordellate de lana de oveja además de un sombrero blanco. Actualmente este traje se hace también de fibra sintética, o se sustituye por un pantalón formal de terno. En algunos casos el pantalón negro lleva un ancho orillo blanco en la parte de la basta. Se suelen llevar grandes pompones de lana anudados a la cintura y a la correa del charango. Como accesorio se luce una chuspa o talega de coca, hecha de lana y rematada con pompones de lana de colores vivos.

Conocedores del potencial de esta danza como emblema de la identidad regional, los gobiernos locales han organizado concursos de música y danza regionales, la Dalia de oro y el Charango de Oro, en los que ha dominado el Sarawja, sobre todo en este último, convocando a un número progresivamente mayor de participantes y asistentes al distrito de Cuchumbaya. Según el expediente este evento ha marcado un hito en el fortalecimiento de la identidad cultural, aparte de ser actualmente el foco turístico de la zona. Pero no es la actual promoción comercial la que interesa a efectos de esta solicitud,

sino el reconocimiento de la historia, importancia y originalidad de la expresión cultural conocida como *Sarawja*, que está ampliamente comprobada en el expediente.

Por lo expuesto, esta Dirección considera que el *Sarawja*, como género musical, danza y vestimenta, muestra su antigüedad a pesar de las transformaciones y, debido a su originalidad dentro de la tradición musical aymara de la sierra peruana y su significado para la identidad de sus portadores, procede su declaración como Patrimonio Cultural de la Nación.

Muy atentamente,


INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el
Perú Contemporáneo


SOLEDAD MUJICA BAYLY
DIRECTORA

INC/DRECPC
SMB/rpg